



PROCESO ELECTORAL 2020-2021

GUANAJUATO

Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020 de la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales.

Contenido

No.	Apartado	Página
	Glosario	3
1.	Introducción	4
2.	Marco normativo	4
3.	Objetivo	5
4.	Integración de la CORDM	5
5.	Reporte de asistencia a las sesiones	8
6.	PAT 2020	9
7.	Ejercicio de las atribuciones por la CORDM	14

Glosario

Para los efectos de este informe se entiende por:

CORDM: Comisión de Órganos Regionales Distritales y Municipales.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

DOE: Dirección de Organización Electoral.

IEEG: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JEE: Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

JER: Junta Ejecutiva Regional

LIPEEG: Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

MC: Movimiento Ciudadano.

NA: Nueva Alianza Guanajuato.

PAN: Partido Acción Nacional.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PT: Partido del Trabajo.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

Reglamento de Comisiones: Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

REINE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Reglamento Interior: Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

1. Introducción

El Consejo General, para el ejercicio de sus funciones integra comisiones que funcionan de forma permanente o temporal; entre las comisiones permanentes se encuentra la CORDM, su conformación y parte de sus responsabilidades, están establecidas en el artículo 90 de la LIPEEG. Se integra por tres Consejeros Electorales, quienes participan por un periodo de tres años y la presidencia de la Comisión será rotativa en forma anual de entre sus integrantes.

En cumplimiento a la establecido en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones, la CORDM debe presentar al Consejo General para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año, el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el informe deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

En atención a los preceptos antes referidos, la CORDM en el mes de enero del año pasado, aprobó el PAT 2020, mismo que se integró por un objetivo general y tres objetivos específicos, los cuales se conformaron con un total de 17 actividades vinculadas con las atribuciones y actividades de la Comisión y de los órganos desconcentrados. Derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa, la CORDM llevó a cabo doce sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, por lo que se aprobaron quince actas y se presentaron sesenta y tres informes.

2. Marco normativo

- El artículo 90 de la LIPEEG establece que el Consejo General integrará comisiones permanentes, entre ellas, la de Órganos Regionales, Distritales y Municipales, misma que funcionará permanentemente y se integrará exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General. Además, refiere que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley en cita o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.
- En los artículos 11 y 13 del Reglamento de Comisiones, señalan las atribuciones y obligaciones de las Comisiones, de estas últimas mencionadas, se deberá presentar al Consejo General para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios

adicionales.

- Los artículos 48, fracción I, inciso g), 49, 50, 51, 55 y 62 del Reglamento Interior, regula los órganos colegiados, considerado así las Comisiones, su contribución al Consejo General, su integración, el apoyo técnico que deben tener, el objeto de las Comisiones permanentes y sus atribuciones.
- Acuerdo CORDM/001/2019, mediante el cual se aprueba la rotación de la presidencia de la CORDM, para el periodo del 1 de octubre 2019 al 30 de septiembre de 2020.
- Acuerdo CGIEEG/063/2020, mediante el cual se establece la integración de las comisiones y del Comité Editorial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como de la instancia interna encargada de resolver el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

3. Objetivo

Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones, a efecto de presentar el un informe en el que se precisan las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones, así como una lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

4. Integración de la CORDM

Durante le periodo comprendido del 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, se integró de la siguiente manera:

Beatriz Tovar Guerrero	Presidenta
Santiago López Acosta	Consejera electoral
Antonio Ortiz Hernández	Consejera electoral
Titular de la DOE	Secretario técnico
Representaciones de los partidos políticos Participantes	Integrantes

Derivado de la renovación parcial del Consejo General, en sesión extraordinaria del siete de octubre de dos mil veinte, se aprobó el acuerdo CGIEEG/063/2020, mediante el cual se estableció la integración de las Comisiones y comité del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por lo que actualmente la CORDM se integra por:

Beatriz Tovar Guerrero	Presidenta
María Concepción Esther Aboites Sámano	Consejera electoral
Luis Gabriel Mota	Consejera electoral
Titular de la DOE	Secretario técnico
Representaciones de los partidos políticos Participantes	Integrantes

La gestión de la Secretaría Técnica de la CORDM estuvo a cargo del titular de la DOE, licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, quién a la fecha continúa con esta función.

Asimismo, los artículos 90 de la LIPEG; 17, segundo párrafo del Reglamento de Comisiones; y el Acuerdo CGIEEG/063/2020, disponen que los partidos políticos tienen derecho a contar con un representante propietario y un suplente ante la CORDM. Durante el período que se informa, los partidos políticos que tuvieron representación ante la Comisión fueron:



Actualmente los representantes de partidos políticos acreditados ante la CORDM son:

Partido Político	Nombre	Acreditación
PAN	Emanuel Jaime Barrientos	Propietario
	Karla Paola López Valdez	Suplente
PRI	Adán Mijail Nava Ortiz	Propietario
	Ángel Ernesto Araujo Betanzos	Suplente
PRD	José Belmonte Jaramillo	Propietario
	Laura Isabel Hernández Silva	Suplente
PT	Verónica Sánchez Muñoz	Propietaria
	N/A	Suplente
PVEM	Carlos Enrique Ortiz Montaña	Propietario
	Jessica Guadalupe Rodríguez Carranza	Suplente
MC	Jorge Luis Martínez Nava	Propietario
	Mauricio Cordero Hernández	Suplente
MORENA	Magaly Liliana Segoviano Alonso	Propietaria
	Jesús Guillermo García Flores	Suplente

NAGTO	José Israel Olvera Arredondo	Propietario
	Maribel Tovar Álvarez	Suplente
PES	Laura Martínez Delgado	Propietaria
	José Armando del Sagrado	Suplente
	Corazón Rosas Rangel	
Fuerza por México	Jesús Paz Gómez	Propietario
	N/A	Suplente

5. Reporte de asistencia a las sesiones¹

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, la CORDM convocó a doce sesiones ordinarias y tres extraordinarias, por lo que la asistencia de las personas integrantes de la CORDM se detalla a continuación:

No.	Fecha de la sesión	Tipo	Consejera/ Consejeros			Secretaría técnica	Partidos políticos								Total de asistentes	
			Beatriz Tovar Guerrero	Santiago López Acosta	Antonio Ortiz Hernández		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	NA GTO		PES
1.	23/01/20	Ordinaria														7
2.	25/02/20	Ordinaria														7
3.	19/03/20	Ordinaria														7
4.	29/04/20	Ordinaria														8
5.	29/05/20	Ordinaria														9
6.	30/06/20	Ordinaria														8
7.	02/07/20	Extraordinaria														8
8.	15/07/20	Ordinaria														9
9.	28/08/20	Ordinaria														7
10.	30/09/20	Extraordinaria														7
11.	30/09/20	Ordinaria														6
Nueva integración de la Comisión																
No.	Fecha de la sesión	Tipo	Beatriz Tovar Guerrero	María Concepción Esther Aboites Sámamo	Luis Gabriel Mota	Secretaría técnica	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	NA GTO	PES	Total de asistentes
12.	30/10/20	Ordinaria														8
13.	18/11/20	Extraordinaria														10
14.	26/11/20	Ordinaria														11
15.	16/12/20	Ordinaria														10

Nota: Los apartados en color gris refiere a la asistencia en las sesiones.

¹ Fuente de información secretaría técnica de CORDM.

6. PAT 2020.

El PAT 2020 de la CORDM fue diseñado acorde con la normativa electoral, la política institucional y en seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados por conducto de la JEE, principalmente con la DOE. Entre las principales actividades se encuentran el fortalecer a las Juntas Ejecutivas Regionales con perspectiva al Proceso Electoral Local 2020-2021 y el supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los consejos electorales.

A efecto de fortalecer y dar seguimiento al adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados del IEEG con perspectiva al proceso electoral 2020-2021, se llevaron a cabo cuatro reuniones trimestrales con las y los titulares de las JER; se presentaron doce informes con las actividades realizadas por dichos órganos desconcentrados, en materia de Cultura Política, Educación Cívica, Jurídica y Oficialía Electoral; así como doce informes de la integración de las Juntas.

Además, con el propósito de formar las competencias electorales a la ciudadanía que aspiró a integrar los consejos distritales y municipales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través de esta Comisión en coordinación con la Universidad de Guanajuato diseñó, desarrolló e impartió el Diplomado en Formación de Competencias Electorales bajo la modalidad a distancia en línea.

El objetivo de este diplomado fue formar las competencias electorales a la ciudadanía que aspiró a integrar los consejos distritales y municipales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para la práctica de la gestión electoral en Guanajuato, con base en el desarrollo de conocimiento técnico electoral especializado sobre el marco jurídico e institucional del sistema electoral mexicano, con la finalidad de contar con los mejores perfiles para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

En virtud del éxito y la participación de la ciudadanía en la primera y segunda edición del diplomado, se determinó llevar a cabo dos ediciones más, obteniendo los siguientes resultados:

Total de participantes	Total aprobados	Mujeres	Hombres	% de participantes aprobados	% Mujeres	% Hombres
1,375	814	436	378	59.20	53.56%	46.44%

Edición	Total de aprobados	Calificación de 8.0 a 8.99	Calificación de 9.0 a 10
Primera	291	115	176
Segunda	209	104	105
Tercera	136	73	63
Cuarta	178	100	78

Como resultado de las cuatro ediciones de este diplomado, 814 alumnos que cursaron y aprobaron alguna de las cuatro ediciones, 139 forman parte de la integración de los consejos electorales, es decir, de las 272 personas que integran los consejos electorales, 139 cursaron el diplomado, lo que representa el 51.10%.

Asimismo, y a efecto de crear un espacio en el cual, a través del intercambio de experiencias, se dotara a las mujeres aspirantes a integrar los 68 consejos electorales, de herramientas y conocimientos necesarios para afrontar los retos que implica la integración de los órganos colegiados desde su función como presidentas o consejeras, se impartió el Webinar denominado “Más allá de las candidaturas: Participación de las mujeres en los procesos electorales locales” cuyo objetivo fue dotar de herramientas y conocimientos necesarios a las mujeres aspirantes a integrar los 68 consejos electorales para afrontar los retos que implica la integración de los órganos colegiados desde su función como presidentas o consejeras.

En este Webinar se contó con la participación de 200 mujeres y se desarrolló del 4 al 7 de agosto de 2020. A lo largo de cuatro días se llevaron a cabo de forma virtual, seis sesiones en las que se contó con la participación de especialistas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como de consejeras electorales nacionales y estatales, quienes compartieron con las participantes sus experiencias y conocimientos principalmente en el tema de la paridad de género en la integración de los órganos colegiados.

Como resultado, se obtuvo que de las 272 personas que integran los consejos, 148 son mujeres, de las cuales 30 cursaron el seminario y forman parte de la integración de dichos órganos colegiados, lo cual representa el 20.27%.

Por otro lado, y como parte de las acciones para la preparación de la elección y la integración de los

consejos electorales distritales y municipales, en la sesión extraordinaria de fecha dos de julio de dos mil veinte, se presentó ante la CORDM el Plan de Trabajo y la convocatoria para la integración de los consejos distritales y municipales que se instalaron para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

En dicho plan de trabajo, se desarrolló el procedimiento para la integración de los consejos electorales, en el cual se establecieron las etapas, plazos, documentación y requisitos que debían acreditar quienes aspiraban a integrar los consejos electorales; el proceso de inscripción; la conformación, envío y revisión de expedientes de aspirantes; la publicación de listas y el periodo de recepción de observaciones por parte de la ciudadanía, así como, la valoración curricular y desarrollo de entrevistas para concluir con la integración y aprobación de las propuestas definitivas por parte del Consejo General del IEEG.

En este sentido, en sesión ordinaria efectuada el catorce de julio de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, aprobó el acuerdo CGIEEG/026/2020 mediante el cual se emitió la convocatoria para la selección y designación de consejeras y consejeros que integrarían los consejos electorales distritales y municipales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Sin embargo, en la sesión extraordinaria efectuada el veinticinco de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, aprobó el acuerdo CGIEEG/034/2020 mediante el cual se emitió la segunda convocatoria para la selección y designación de consejeras y consejeros que integrarían los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Una vez concluida la etapa de citas para la entrega y cotejo de documentación para la inscripción concerniente al numeral 1.2 de la Base Quinta de la Convocatoria para la integración de consejos distritales electorales y municipales electorales, de un total de 1,530 aspirantes que solicitaron cita para presentar documentación y obtener un registro como aspirante, acudieron un total de 1,180 (77.12%).

De los 1,180 registros efectivos de aspirantes, los municipios de Celaya, León e Irapuato contaron con un mayor número de registros, que en su conjunto concentran el 28.90% del total estatal. Los municipios con un menor número de aspirantes fueron Victoria, Ocampo y San Diego de la Unión concentrando en total el 2.12% de los registros estatales.

Cabe señalar, que de estos 1,180 aspirantes el 55.93% (660) fueron mujeres y el 44.07% (520) fueron hombres.

Ahora bien, Con relación a los aspirantes a distritos electorales, se contó con un registro efectivo de 697 personas, de las cuales el 45.19% corresponden hombres y 54.81% a mujeres. El distrito VII con cabecera en el municipio de León es el que presentó un menor número de aspirantes con un total de 10 registros.

Una vez finalizado el periodo de entrevistas, y a efecto de analizar los perfiles propuestos para la integración de cada uno de los 68 consejos electorales, se convocó a una mesa de trabajo del Consejo General, en la cual participaron las representaciones de los partidos políticos, quienes, en conjunto con las consejeras y consejeros electorales, revisaron cada una de la integración propuesta para estos órganos colegiados.

Consecuencia de lo anterior, el veintinueve de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo CGIEEG/054/2020 mediante el cual se designó a las personas que ocuparon las presidencias y consejerías de los consejos electorales distritales y municipales que se instalaron para el proceso electoral local ordinario 2020- 2021.

PAT 2020

No.	Actividad	Indicador	Periodo de ejecución	Entregable	Status de la Meta	Avance por actividad
1	Rendir el informe anual de actividades 2019, para su presentación en el Consejo General del Instituto.	1	Enero	Informe	Cumplida	100%
2	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2020, para su presentación en el Consejo General del Instituto.	1	Enero	PAT	Cumplida	100%
3	Convocar y llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión y, en su caso, las extraordinarias.	15	Enero-diciembre	Actas	Cumplida	100%
4	Supervisar el cumplimiento de los acuerdos que emita el Consejo General, en cuya observancia involucre a la CORDM.	4	Enero-diciembre	Informe trimestral	Cumplida	100%
5	Vigilar el adecuado funcionamiento e integración de las juntas Ejecutivas Regionales.	12	Enero-diciembre	Informe mensual	Cumplida	100%
6	Dar seguimiento a las actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales.	12	Enero-diciembre	Informe mensual	Cumplida	100%
7	Dar seguimiento a las reuniones de trabajo con las Juntas Ejecutivas Regionales para revisión del avance de actividades del Programa Anual de Trabajo 2020.	4	Enero-diciembre	Informe trimestral	Cumplida	100%
8	Supervisar el rediseño del proceso de información,	1	Febrero-julio	Informe trimestral	Cumplida	100%

No.	Actividad	Indicador	Periodo de ejecución	Entregable	Status de la Meta	Avance por actividad
	seguimiento y evaluación de las actividades de las JER					
9	Supervisar el diseño de un modelo de tipología de JER para optimizar su funcionamiento.	1	Julio-diciembre	Informe	Cumplida	100%
10	Fortalecer el proceso de integración de los consejos por medio del diseño, desarrollo e impartición de un diplomado en línea en materia de información electoral.	4	Marzo-junio	Informe mensual	Cumplida	100%
11	Supervisar la selección y contratación de 46 inmuebles para la instalación de consejos electorales.	4	Mayo-agosto	Informe mensual	Cumplida	100%
12	Supervisar el equipamiento y dotación de insumos de los consejos electorales.	1	Septiembre-octubre	Informe	Cumplida	100%
13	Supervisar la integración de los consejos electorales.	6	Julio-diciembre	Informe mensual	Cumplida	100%
14	Supervisar la instalación de los 68 consejos electorales.	1	Octubre	Informe	Cumplida	100%
15	Supervisar el funcionamiento de los 68 consejos electorales.	2	Noviembre-diciembre	Informe mensuales	Cumplida	100%
16	Supervisar la campaña de difusión de las actividades inherentes a la integración de los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral 2020-2021.	5	Agosto-diciembre	Informe mensual	Cumplida	100%
17	Fortalecer el funcionamiento de los consejos electorales, por medio del análisis de la evaluación del contenido de la guía de Inducción para los integrantes de los consejos electorales.	Enero-marzo	1	Informe trimestral	Cumplida	100%

Avance total del PAT2020

100%

7. Ejercicio de las atribuciones por la CORDM

Programas Anuales de Trabajo	Votación	Comentarios adicionales
PAT 2020 de la CORDM.	Unanimidad	Se aprobó en sesión ordinaria del 23 de enero de 2020.

Sesiones realizadas por la CORDM	Tipo de sesión	Votación	Comentarios adicionales
23/01/2020	Ordinaria	Unanimidad	Todas las actas de las sesiones ordinarias fueron aprobadas en la sesión ordinaria siguiente a su celebración.
25/02/2020	Ordinaria		
19/03/2020	Ordinaria		
29/04/2020	Ordinaria		
29/05/2020	Ordinaria		
30/06/2020	Ordinaria		
02/07/2020	Extraordinaria		
15/07/2020	Ordinaria		
28/08/2020	Ordinaria		
30/09/2020	Extraordinaria		
30/09/2020	Ordinaria		
30/10/2020	Ordinaria		
18/11/2020	Extraordinaria		
26/11/2020	Ordinaria		
16/12/2020	Ordinaria	Se aprobará el 29 de enero de 2021	

Acuerdos	Votación	Comentarios adicionales
Se aprobó la remisión al Consejo General del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el tabulador de dietas de las consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al año dos mil veinte, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Unanimidad	En la sesión extraordinaria del 02 de julio de 2020.

Informe de la Comisión de Órganos Regionales Distritales y Municipales

<p>Se aprobó la remisión al Consejo General del proyecto de acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para la selección y designación de consejeras y consejeros que integrarán los consejos electorales distritales y municipales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión.</p>	<p>Unanimidad</p>	
--	-------------------	--

Informes	Comentarios adicionales
<p>Informe Anual de Actividades del ejercicio 2019 de la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales.</p>	<p>Se presentó ante la CORDM en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2020.</p>
<p>Informe sobre los movimientos de las Juntas Ejecutivas Regionales con fecha de corte al 20 de enero de 2020.</p>	
<p>Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales, del periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020.</p>	
<p>Informe sobre el estado actual de la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales con fecha de corte al 20 de febrero de 2020</p>	<p>Se presentaron ante la CORDM en la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero 2020.</p>
<p>Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 16 de enero al 15 de febrero de 2020.</p>	
<p>informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales.</p>	
<p>Informe de los resultados de la prueba piloto de la Guía de inducción</p>	

Informes	Comentarios adicionales
Informe sobre los movimientos generados en las Juntas Ejecutivas Regionales con fecha de corte al 10 de marzo del 2020	Se presentaron ante la CORDM en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2020.
informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales.	
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales con fecha de corte 15 de abril de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo de la comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2020.
Informes mensuales de actividades de las Juntas Ejecutiva Regionales, correspondientes a los periodos del 16 de febrero al 15 de marzo y del 16 de marzo al 15 de abril, ambos de 2020.	
informe sobre el seguimiento a los acuerdos en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe del diplomado de formación en competencias electorales, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la comisión.	
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales con fecha de corte al 18 de mayo de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	

Informe de la Comisión de Órganos Regionales Distritales y Municipales

Informes	Comentarios adicionales
Informe mensual de actividades de las Juntas ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de mayo de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con los y las titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe del rediseño del proceso de información, seguimiento y evaluación de las actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos que emita el Consejo General, en cuya observancia involucre a la Comisión, en seguimiento a la actividad 4 del objetivo específico 1 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión de fecha 30 de junio de 2020.
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 19 de mayo al 18 de junio de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre la primera edición del Diplomado en Formación en Competencias Electorales, en seguimiento a la actividad 1 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	

Informes	Comentarios adicionales
Informe de seguimiento al proceso de selección y contratación de los inmuebles en los que se instalarán los consejos electorales distritales y municipales, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Plan de trabajo para la integración de los consejos distritales y municipales electorales que se instalarán en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión extraordinaria del 2 de julio de 2020
Presentación, y en su caso, aprobación para su remisión al Consejo General de la convocatoria para la integración de los consejos electorales que se instalarán en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 19 de junio al 09 de julio de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión de fecha 15 de julio de 2020.
Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 17 de junio al 16 de julio de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe del avance del seguimiento al proceso de selección y contratación de los inmuebles en los que se instalarán los consejos electorales distritales y municipales, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 10 de julio al 14 de agosto de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	

Informe de la Comisión de Órganos Regionales Distritales y Municipales

Informes	Comentarios adicionales
Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 11 de julio al 15 de agosto de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe del seguimiento al proceso de selección y contratación de 46 inmuebles para la instalación de los consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe de seguimiento al plan de trabajo para la integración de los consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe final del diplomado en formación de competencias electorales en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe de la estrategia de difusión de las actividades inherentes a la integración de los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 7 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe final del procedimiento de selección y designación de las personas que ocuparán las presidencias y consejerías de los consejos electorales distritales y municipales, que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentó ante la CORDM en la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020.
Informe de seguimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo General, en cuya observancia involucra a la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 1 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión de fecha 30 de septiembre de 2020.

Informes	Comentarios adicionales
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 15 de agosto al 17 de septiembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 17 de agosto al 15 de septiembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión	
Informe sobre seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe final del proceso de selección y contratación de 46 inmuebles para la instalación de consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 19 de octubre de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	Se presentaron ante la CORDM en la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.
Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	
Informe de equipamiento y dotación de insumos de los consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.	

Informes	Comentarios adicionales
<p>Informe de supervisión a la instalación de los 68 consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 5 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe de supervisión de la integración de los consejos electorales, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p> <p>Informe de seguimiento a la campaña de difusión de las actividades inherentes a la instalación de los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 7 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Presentación del Diagnóstico del funcionamiento de los 68 consejos electorales ante la pandemia originada por Covid-19</p>	<p>Se presentó en la sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020.</p>
<p>Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	<p>Se presentaron en la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020.</p>
<p>Presentación de informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	

Informes	Comentarios adicionales
<p>Informe de seguimiento a la integración de los consejos electorales distritales y municipales del periodo comprendido del 23 de octubre al 23 de noviembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe de seguimiento al funcionamiento de los consejos distritales y municipales del periodo comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 6 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe de seguimiento a la campaña de difusión de las actividades inherentes a la integración e instalación de los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 7 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe trimestral sobre el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo General, en cuya observancia involucra a la Comisión, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 1 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe sobre los movimientos generados en la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales durante el periodo comprendido del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 1 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	<p>Se presentaron en la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
<p>Informe mensual de actividades de las Juntas Ejecutivas Regionales del periodo comprendido del 16 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 2 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe anual sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones trimestrales con las y los titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, en cumplimiento a la actividad 3 del objetivo específico 2 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	

Informes	Comentarios adicionales
<p>Informe de seguimiento a la integración de los consejos electorales, distritales y municipales del periodo comprendido del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe de seguimiento al funcionamiento de los consejos electorales, distritales y municipales del periodo comprendido del 21 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, en cumplimiento a la actividad 6 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	
<p>Informe de seguimiento a la campaña de difusión de las actividades inherentes a la integración e instalación de los consejos distritales y municipales electorales que funcionarán durante el proceso electoral 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 7 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión.</p>	

Guanajuato, Gto., enero de 2021
La elección la haces tú.

Beatriz Tovar Guerrero
Presidenta de la Comisión de Órganos Regionales Distritales y Municipales